



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA
Nº 042/2013.**

En Quillón, lunes 14 de octubre de 2013, siendo las 15:05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez. (se integra a las 15:08 hrs.)
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza. (se integra a las 15.08 hrs.)
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Jorge Paredes Paredes.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Se aprueba por la unanimidad del concejo de acta ordinaria Nº 41, se adjunta, con la Observación de los Concejal Marcelo Bustos exige que se argumente la inhabilidad en las votaciones relacionadas con el comodato del Balneario Municipal, de los concejales Bustos y Peña, el cual obedeció a que ellos pertenecen al Cuerpo de Bomberos de Quillón, el concejal Raúl Fuentealba observa que su intervención en incidentes donde plantea la problemática que afecta a los apicultores, dice que su intervención relacionada con la materia fue muy escueta, el concejal Mauricio Miranda sugiere que se incluya en el acta el motivo del porque no hubo audio de la sesión de concejo.

El Sr. Alcalde también para quede establecido en el acta N°41/2013, que la única vez que se ha explotado el Balneario Municipal sujeta a la ley vigente correspondió a la temporada estival 2013.-, nunca se llevo una contabilidad exacta del terreno municipal correspondiente a los años 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007, anterior a ello estuvo entregado en comodato al Cuerpo de Bomberos incluyendo terreno de bien nacional de uso público, por lo que solo existe la contabilidad del año 2013, También el concejal Jorge Muñoz, se refiere si existió en las concesiones anteriores mejoras en el Balneario Municipal cuando fue administrado por la Empresa Home Services, que pudieran haberse valorado.

Se discute situación de cómo funcionaba el Balneario en la temporadas anteriores.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónica remito a los Sr. Alcalde y Concejales adjuntando Acta sesión N°41/2013.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Acta evaluación licitación "Servicio de disposición de residuos sólidos domiciliarios, comuna de Quillón.
- Votación entrega de recursos al DAEM para pago de cotizaciones previsionales, para acreditar ante el MINEDUC, para que este ultimo libere los recursos del Fondo de Apoyo de la Gestión Municipal en Educación 2013.(traspaso provisorio.)
- Votación dotación Atención Salud Primaria comuna de Quillón.
- Análisis Carta del Club Adulto Mayor Baile de Antaño del 1800.
- Análisis Carta de la Administración del Cementerio Parroquial.
- Informe del Encargada Programa Beca Municipal.
- Informe del Tesorero Municipal.



TABLA ASUNTOS Y PENDIENTES

- Votación Acta N° 41/2013
- PADEM 2014
- Presupuesto Municipal 2014
- Asociación de Funcionarias de Jardines Infantiles.

DESARROLLO SESION

Se comienza con la discusión PADEM 2014, con la presencia de los profesionales del DAEM, se analiza situación del funcionamiento de las salas cunas, interviniendo la Directora del DAEM informando la situación actual de las salas cunas existentes en la comuna, refiriéndose tanto a la parte operacional, como financiera, informa referente a planteamiento del Gremio de funcionarias de las salas cunas, sobre la falta de materiales informando que no existen peticiones pendientes de entrega.

El Concejal Jorge Muñoz, plantea inquietud de apoderados de salas cunas, los que han manifestado que han tenido que comprar algunos materiales, sobre lo mismo interviene concejal Gabriel Navarrete, la directora del DAEM explica de cómo funciona el sistema. También informa como se ha mejorado la administración de los recursos financieros, se cuenta con cuenta corriente separada, también la directora del DAEM informa que el próximo año deben funcionar algunas salas cunas, se estudia que la sala cuna de la población Villa Los Andes podría funcionar como Jardín Infantil. También el Sr. Alcalde haciendo el alcance que las salas cunas que tiene bajo ingresos no se debe a la falta de alumnos, si no es por la inasistencia de niños.

Sobre otro tema el Concejal Raúl Fuentealba, se refiere a los informes de los establecimientos que se había pedido, la directora del DAEM, da las explicaciones correspondientes del caso, el concejal Raúl Fuentealba da a entender y argumenta su requerimiento indicado su rol de fiscalizador por lo que debe entregarse lo que solicita, reiterando que la información solicitada debe ser detallada, insiste que se entregue informe de un establecimiento de la comuna, se concluye que se ha el

establecimiento de los Héroes del Itata, También se discute y se pregunta nuevamente si los Directores de escuelas participaron en la elaboración del PADEM 2014, ya que algunos directores le han planteado que no tuvieron participación en ello, sobre esto último los profesional del DAEM, explican la forma de participación que tuvieron los directores.

Por otra parte el Concejal Raúl Fuentealba, pregunta sobre la situación de la escuela de Queime si se va a cerrar o no, si se ha sensibilizado a la comunidad, a lo que el Sr. Alcalde, hace el alcance que el cierre de un establecimiento le corresponde al sostenedor (Alcalde), y no al concejo, pero si se puede informar. Sobre lo mismo el Concejal Gabriel Navarrete, plantea que el día sábado recién pasado, participo de una reunión en el sector con los vecinos, donde se trato el tema del cierre de la escuela, y manifiesta que los vecinos en su mayoría están de acuerdo, sobre lo mismo el Sr. Alcalde hace el alcance que la escuela viene teniendo malos resultados en el SIMCE.

Sobre otro tema el concejal Raúl Fuentealba, sugiere que hay sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos involucrados, por otra plantea situación del Director de la escuela Puerto los Frutales de Coyanco, el cual esa cumplimiento horas pedagógicas, pregunta si ello no perjudica su funcionamiento como Director, por la recarga y no tener el tiempo suficiente sus labor directiva, a lo que los profesionales del DAEM explican la situación argumentando que el director se encuentra en esa situación como profesor encargado, por lo cual debe cumplir parte de su carga horaria en funciones directivas, como de docente.

El concejal Miranda, pregunta si el director de la escuela de Queime si su contrato es de planta o contrata, a lo que se le informa que si es de planta, y sería destinado a otro establecimiento en caso de concretarse el cierre de la escuela, El Sr. Alcalde se refiere que hay que conversar con los padres y apoderados, para informar situación de la escuela, sobre esto la directora del DAEM, informa que los apoderados habían programado una reunión para tratar el tema el día lunes 07/10, a la cual había sido invitada,

pero por asistir a la reunión de concejo no pudo concurrir, lo que se hablo con el Director.

Concejal Jorge Muñoz, también plantea la situación del cierre de las escuelas, que hay que tener en cuenta la claridad para la decisión que se va tomar y hay que socializar la situación con los apoderados, e indica que para ello que el MINEDUC, tiene claro los procedimientos que existen para ello.

El Sr. Alcalde, plantea como ejemplo la situación que paso con la Escuela de Peña Blanca , El Arenal, Huenucheo, El Culben, Vista Bella, poniendo énfasis el caso de Peña Blanca, que se encuentra más lejana que Queime, y que tenia resultados destacados en el SIMCE, y que el profesor asumió el cierre y ser traslado a la escuela de Coyanco, y que se tiene claro que las escuelas que debería cerrarse son la Talcamo y Queime.

Por otra parte el Sr. Alcalde, indica que se vienen fechas complejas, ya que se aproximan paros de los funcionarios públicos, sobre todo del área municipal los días 16 y 17 de Octubre, por lo que plantea que hay que apurar para finiquitar la discusión del PADEM, el cual debe estar aprobado el 15 de Noviembre, considerando que también hay que discutir el PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014, además que debe concurrir a Santiago los días 28 y 29 a firmar convenio en la Embajada de Japón, por aporte de proyecto adjudicado por M\$ 50.000.-, por lo que intercambiando opiniones se llega a la conclusión que la próxima sesión se ha dedicada solo a la discusión del PADEM, partiendo a las 15:00 Hrs. El Concejal Jorge Muñoz insiste que se plantea la situación de la participación de los directores en la elaboración de PADEM, se refiere a situación del liceo, y que ha escuchado la posibilidad de que en la Escuela Amanda Chávez Navarrete incorpore Enseñanza Media, a lo que responden profesional del DAEM, no tener información al respecto. El Sr. Alcalde se refiere que aunque el PADEM quede listo durante el transcurso del año 2014, si es necesario se pueden realizar modificaciones. Concejal Gabriel Navarrete, pregunta que variaciones pudiera tener el sistema en el año 2014, a lo que la directora

del DAEM, responde que lo único que pudiera tener variaciones sería la planta docente, lo demás no debería variar.

- El Sr. Alcalde, propone tomar votación entrega de recursos al DAEM para pago de cotizaciones previsionales, para acreditar ante el MINEDUC, para que este último libere los recursos del Fondo de Apoyo de la Gestión Municipal en Educación 2013.(traspaso provisorio.), La Directora del DAEM explica de que trata la situación, posterior a ello se procede a tomar votación siendo la siguiente aprueban los Sres. Concejales Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos, Raúl Fuentealba, Mauricio Miranda y Sr. Alcalde Alberto Gyhra.
- El Sr. Alcalde, propone tomar votación dotación Atención Salud Primaria comuna de Quillón, se procede a tomar votación siendo la siguiente aprueban los Sres. Concejales Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos, Raúl Fuentealba, Mauricio Miranda y Sr. Alcalde Alberto Gyhra.

El Sr. Alcalde da la solicitud la intervención del Sr. Marco Antonio Castro Benavente, socio propietario de la productora que plantea la posibilidad de montar Feria Artesanal Internacional en la temporada estival que se aproxima en la comuna.

En la que el Sr. Benavente, explica de que se trata la feria, la forma de funcionamiento, las condiciones en que trabajarían los artesanos de la comuna, su reglamentación entre otros, una vez concluido lo el concejal Jorge Muñoz, le hace consulta referente a los precios a ellos cobraría por metro cuadrado, a lo que el Sr. Benavente fue muy escueto en su respuesta. Referente a la misma materia se intercambian opiniones por los diferentes concejales y Sr. Alcalde, concluyendo la intervención, posterior a ellos se le da la palabra con la venia de los Sres. concejales a la representante de los artesanos de la comuna la cual a conocer sus puntos de vista, y se acuerda una reunión con el Sr. Alcalde para el día martes 15 del presente a las 11:30 hrs, concluyendo con ello análisis del tema feria artesanal.

Por otra parte el Sr. Alcalde informa a los Sres. concejales que fueron asignados recursos para agua potable y alcantarillado sector agua linda B, por M\$ 183.000.-, informa que el día 22 de del presente se reunirá junto con el Control Interno con personeros de Alta Dirección Publica para ver concurso Director (a) del DAEM, también informa que fue entregado montacarga al comité de careceros del sector Queime, por parte de INDAP.

- El Sr. Alcalde, propone tomar votación Acta evaluación licitación "Servicio de disposición de residuos sólidos domiciliarios, comuna de Quillón", para proceder a la firma del contrato respectivo, en la que el Director de SECPLAN, informa sobre el proceso de licitación, se procede a tomar votación siendo la siguiente aprueban los Sres. Concejales Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos, Raúl Fuentealba, Mauricio Miranda y Sr. Alcalde Alberto Gyhra.

Se discute y analiza presentación del Club de Adulto Mayor Bailes de Antaño del 1800.-, referente a ello argumenta que a las alturas del año se imposibilita entregar más aporte de subvenciones, considerando que ya se han entregado una gran cantidad de recursos por el concepto de subvención municipal, se generan opiniones diversas tanto de los concejales Jorge Muñoz y Raul Fuentealba, los cuales entiendo la situación financiera del municipio, pero manifiestan que se debería ver alternativas para entregar aporte.

Por el mismo tema con aprobación de los sres. concejales el Sr. Alcalde le otorga la palabra al Presidente del Grupo de Adulto Bailes de Antaño, el cual argumenta su petición, dando a conocer la actividad que consiste en una muestra del Folclore Nacional en la se contempla la

invitación de delegaciones de otras comunas, y que los recursos serian destinados para su atención y otros gastos que la actividad requiere y que además que dicha actividad se está gestionando en coordinación con la DIDECO, sobre ello posteriormente interviene el profesional Felipe Rodriguez y da conocer que estaba en conocimiento de la actividad, posterior el Sr. Alcalde pide las disculpas de ello al presidente de la organización, comprometiéndose con el aporte de los recursos, pero que se va a concretar por la vía municipal, a través de la DIDECO.

Sobre el tema el Sr. Alcalde, informo que la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones pidió todos los antecedentes originales de los movimientos financieros del DAEM, a lo que el Sr. Alcalde indica que la entrega se hará a través de la Fiscalía, para los resguardos necesarios, considerando que la documentación original es de responsabilidad municipal, por otra parte informa que favorable para el municipio el fallo de la corte de Apelaciones de Chillan, sobre recurso de protección presentado por el SERVIU en relación a terreno de la Laguna Avendaño, en todo queda la etapa ante la corte de Suprema, para lo cual el plazo para ello es el día jueves 16 del presente, de acuerdo a lo que informa el Abogado Esteban San Martin, el cual lo más probable también puede a favor de la Municipalidad, ya que la corte de Apelaciones lo declaro inamisible por presentación extemporánea, por lo que lo mas probable es que la corte Suprema se base en los mismo para su resolución. Por otra parte el Sr. Alcalde informa que la Empresa COPELEC, realizo una oferta de iluminación LED, para la cual sería más fácil de concretar, ya que dicha empresa cuenta con las instalaciones, por lo que se podría instalar en algunos sector como prueba.

INSIDENTES O VARIOS

Intervención del Concejal Raúl Fuentealba, refiriéndose a lo siguiente.



- Proyecto plaza que se está construyendo en la Población Los Naranjos, haciendo hincapié a la gran cantidad de basureros que el proyecto contempla, considerando el espacio de la plaza, a lo cual sugiere que cuando se termina su ejecución puedan ser reinstalados una cantidad en otro lugar de la comuna.
- Insiste que se constituya la comisión de educación de l Concejo, para tratar los temas de esta área.
- También se refiere a la situación de los animales que transitan por el camino a Cerro Negro, planta la posibilidad que se oficie a Vialidad, por lo que el Sr. Alcalde contesta a que ello se trata de un problema de la policía.
- Y por Ultimo solicita informe sobre la entrega de ayuda consistente en dos marquesas realizada por el municipio a la familia del Sr. Cristian Iturra, damnificada por incendio ocurrido a su vivienda en el sector el casino, para lo cual hace entrega de documento N°03 de fecha 14/10/2013, argumentando su requerimiento, indicado que la ayuda la efectuó un concejal en ejercicio, solicitando al Sr. Alcalde que ordene un sumario administrativo para quien resulte responsable de ello, haciendo que hincapié que conversado con el Sr. Iturra, este le señalo que la ayuda fue entregada por el Concejal Gabriel Navarrete, como también consultado a la Profesional Yanet Tobar, la cual dio a entender los mismo, sobre lo mismo el Concejal Gabriel Navarrete, interviene indicando que efectivamente el realizo gestiones para la ayuda ante DIDECO, pero solo eso es lo que yo hice, puede haberse mal entendido, ya que ofrecí a la profesional Yanet Tobar, si no hubiera vehículo municipal para ir a dejar la ayuda, podría hacerlo, pero al final no fue así, el cual traslado fue efectuado por el funcionario Jose Cares de la ODEL, situación que pareciera que la Sra. Tobar no se entero, es por ello que creyó que yo lo efectué, es lo que paso, sobre los mismo interviene el Sr. Alcalde indicando que la ayuda fue proporcionada por el municipio, indicado que el fin se cumplió, interviniendo el Concejal Marcelo Bustos, preguntando ¿donde está la gravedad del asunto?.



Intervención del Concejal Mauricio Miranda, refiriéndose a lo siguiente.

- Se refiere a otros requerimientos de la JJ.VV las Totoras, de las cuales el municipio no ha dado respuesta.
- Hace alusión a carta ingresada a la contraloría por vecino, refiriéndose a comodato del Balneario Municipal entregado al Cuerpo de Bomberos de Quillón, a lo que el Sr. Alcalde indica que no tiene conocimiento de ellos, a lo que el Secretario Municipal indica que esa carta también al ingreso al Municipio dirigida al Sr. Alcalde ingresado con fecha 14/10/2013, donde el Sr. Alcalde no ha revisado aun la correspondencia ingresada del día indicado.
- Consulta sobre petición de la JJ.VV Portal del Valle, solicitando la entrega de Terreno en comodato, sobre ello el Alcalde le contesta que esta en manos del Director de Obras, para ver si se puede acceder a ello, desde el punto de vista de las dimensiones de terreno requerido.

Intervención del Concejal Marcelo Bustos, refiriéndose a lo siguiente

- Se refiere a estado de calle Galvarino intersección los Nogales, pregunta si tiene solución, a lo que El Sr. Alcalde, indica que está gestionando su solución.
- Se refiere a situación de la calle el Roble, entre Arturo Prat y San Martín, la cual presenta deterioro de la vereda lo que podría ocasionar accidentes a los peatones, para lo cual sugiere su reparación, comenta que la situación la ha conversado hace un tiempo con el Director de Obras, indicado este último que lo haría pero a fecha no se ha concretado.
- Plantea problema que se ocasiona a la altura del Centro Médico ubicado en calle A. Prat entre las calles Coyanco y Santa Margarita, indicado que los vehículos se estacionan en ambos lados ocasionado problemas de circulación, por lo que se instale señalética que prohíba estacionar a un costado de calle, sugiriendo que se ha por frente del centro, ha objeto de

que los pacientes que concurren a este, no tengan problemas de posibles accidentes.

Intervención del Concejal Jorge Muñoz, refiriéndose a lo siguiente.

- Plantea sobre convocada por CESFAM, la cual coincide con la celebración del Día del Profesor, lo que podría mermar la asistencia de los alumnos de la comuna.
- También inquietud referente a la iniciativa de la autoconstrucción de Garitas en la Población Padre Hurtado, considerando que han pasado más de seis meses y aun no se concreta su ejecución, sugiere que se gestione antes de fin de año.
- Se refiere al informe de la Beca Municipal proporcionado por DIDECO, indicado que no es lo que había solicitado, indicado que lo que se requiere es el detalle de los antecedentes solicitado a los alumnos para su renovación, sobre ello el Sr. Alcalde indica que se solicitara al DIDECO la información requerida.
- Se refiere a la situación del Coro Comunal, pregunta donde esta la figura del Encargado de Turismo Comunal, el coro este año ha tenido problemas, pregunta qué pasa con el coro, quien está a cargo, quien lo coordina, sobre ello el Sr. Alcalde, responde que el coro es un organismo privado , tiene personalidad jurídica, desde el punto de vista administrativo no corresponde que el municipio realice los pagos al profesor a un ente privado, a juicio de este Alcalde el coro no ha realizados actividades en la comuna que resalten, informa que esta situación la converso con la presidenta del Coro, a lo cual esta ultima concuerda con ello, también se refiere a la situación de la Orquesta Infantil, la que ha logrado regularizar si directiva, quien actuaba como nexo con la municipalidad era Don Cesar Garces, que a este sus honorarios lo pagaba la Municipalidad, por lo que se llego a conclusión de unir los grupos para postular proyectos, y que se ha municipal, y que en resumen los particulares interesados en ello puedan participar.

Intervención del Concejal Gabriel Navarrete, refiriéndose a lo siguiente.

- Informa para conocimiento de los Sres. concejales, que recibió por gestión propia una camioneta con ropa, la cual fue entregada a DIDECO, para que efectúe la entrega a las personas que lo necesiten, de acuerdo a los procedimientos que correspondan.

Intervención del Concejál Miguel Peña, refiriéndose a lo siguiente.

- Hace el alcance que el informe solicitado de Instalación de Punteras aun no se ha entregado, a lo que el Sr. Alcalde indica que instruirá sobre la materia para su cumplimiento, sobre lo mismo aprovecha de entregar información que se confirmaron los recursos de ingeniería APR Liucura Alto, Huacamala, y el pozo en el sector la Plaza, también informa que el día Sábado con personal de Dirección de Obras Hidráulica, se revisaron las obras que están que se están ejecutando en el canal de regadío, entre ala bocatoma y San Diego.
- Consulta sobre matapolvo sector Huenucheo, que paso con ello, a lo que el Sr. Alcalde responde que ese camino se va asfaltar.

Por último el concejal Marcelo Bustos, considerando el paro de los FF.MM, del día 17 de Octubre, que va a pasar con la Actividad Celebración Batalla Paso El Roble, a lo que el Sr. Alcalde responde que esta todo coordinado por el Jefe de Gabinete.

Se da término a la sesión siendo las 18:17 hrs.

Quedando a disposición audio de la sesión en pagina Web municipal para mayores detalles de la sesión.



RESUMEN DE ACUERDOS

✓ **Acuerdo N° 227/13: Es aprobado por el Concejo Municipal acta N° 41 con la siguiente votación:**

- Aprobaron: Sres Concejales Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos, Mauricio Miranda y Sr. Alcalde Alberto Gyhra., con las observaciones realizadas por el Concejales Marcelo Bustos y Miguel Peña, los cuales solicitan que se especifique el motivo de las Inhabilidades en la votación referente a la entrega en comodato de inmueble donde se ubica el Balneario Municipal, y otras realizadas por los Sres. Concejales Gabriel Navarrete y Raúl Fuentelaba.
- No aprobó: Sr. Concejel Raúl Fuentealba, "por un acto simbólico, Alcalde, en esta oportunidad rechazo la aprobación del acta" por no estar de acuerdo con la redacción del párrafo último de la página seis del acta.

✓ **Acuerdo N° 228/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo, la entrega de recursos al DAEM en forma provisoria, para pago de Imposiciones, ha objeto de ser presentado ante el MINEDUC, para que este ultimo libere los recursos del Fondo de Apoyo de la gestión Municipal en Educación 2013, los cuales ascienden M\$ 78.000.-**

✓ **Acuerdo N° 229/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, la dotación de atención Primaria de Salud Municipal para la Comuna de Quillón, sugerida por el Servicio de Salud de Ñuble.**

✓ **Acuerdo N° 230/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, suscripción de Contrato Licitación " Servicio de**

disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios comuna de Quillón “.



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Quillón, Octubre 17 de 2013.-